

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba) y en la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector lativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Universidad de Córdoba estructura el presente análisis como anexo al proceso contractual teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales
2. Estudio de la demanda
3. Estudio de la oferta
4. Valor del contrato

Objeto Contractual

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS.

1. ASPECTOS GENERALES

Los materiales de construcción, por su destinación de ser empleados como la materia prima o insumos para la realización de actividades constructivas en bienes inmuebles, sean estas edificaciones verticales o infraestructura horizontal, deben de garantizar la calidad, resistencia y funcionamiento propio para ser empleados en la obra a materializar por parte de la entidad compradora.

A modo de ejemplo, los materiales necesarios para la elaboración de concretos hidráulicos o concretos asfálticos deben cumplir con los requisitos de calidad y ensayos de laboratorio para garantizar la resistencia esperada de la mezcla.

De igual manera, existen situaciones o escenarios en los cuales las entidades establecen alternativas ambientalmente sostenibles, como es la utilización de otros materiales que pueden garantizar condiciones de calidad-resistencia similares a los tradicionales, sin embargo, esto hace parte propiamente de la etapa de planeación de cada entidad y las necesidades puntuales propias de cada proyecto que se pretenda ejecutar con la compraventa y/o suministro de los materiales de construcción.

Por tal motivo, los materiales de construcción deberán cumplir con las normas técnicas colombianas aplicables para cada uno de estos y los estándares internacionales que se tengan, en caso de ser aplicables; dicho lo anterior, no se establecen variaciones o alternativas sostenibles en cuanto a los materiales de construcción, ya que será la entidad

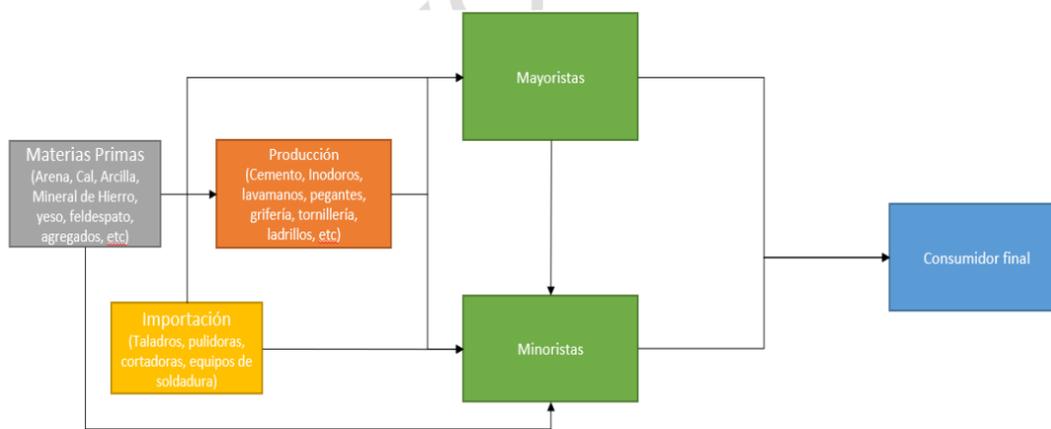
2

compradora quien establezca en la operación del acuerdo marco si decide, o no, alternativas sostenibles en materiales de construcción.¹

Cadena de compraventa y/o suministro

En Colombia existen fabricantes de la mayoría de los elementos que se requieren para el Acuerdo Marco de Precios como cemento, tornillería, grifería, sanitarios, lavamanos, etc, sin embargo también se tienen ciertos productos que deben ser importados al país como lo son equipos especializados para ciertas labores como taladros, lijadoras, cortadoras, pulidoras, equipos de soldadura, por lo tanto la cadena de distribución tendrá dos grandes ramas las cuales se evidencia en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Cadena de Compraventa y/o suministro



De la Ilustración 2 se puede evidenciar que es posible tener dos tipos de Proveedores, los mayoristas que están en la capacidad de entregar grandes cantidades de unidades y los minoristas quienes pueden suplir casi lo mismo que los mayoristas, pero en menores cantidades.²

1.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o agropecuario.** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura,

¹ Estudio del Sector soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

² <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2187484&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3

la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

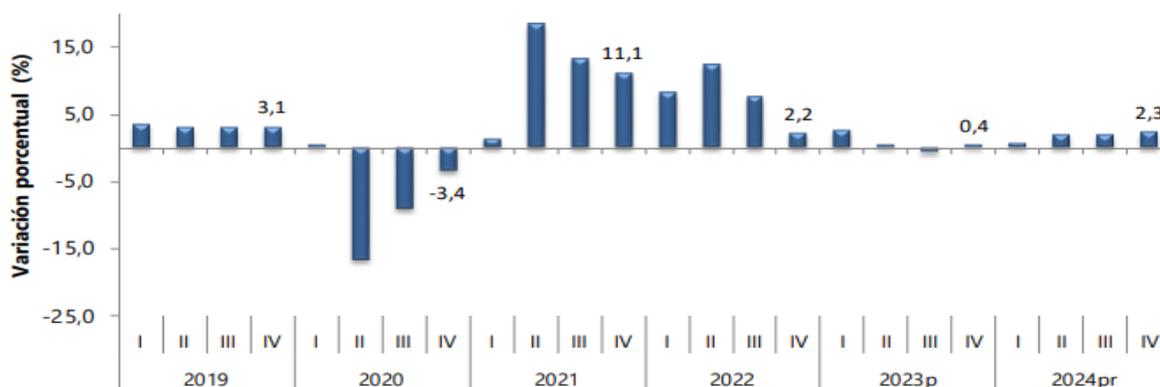
Se divide en dos sub-sectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO³

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{Pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

³ Fuente: DANE (17 de febrero de 2025) Producto Interno Bruto (PIB) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-tir> Fuente: Oficina de Planeación y Prospectiva

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr-IV} / 2023 ^{P-IV}	2024 ^{Pr-IV} / 2024 ^{Pr-III}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

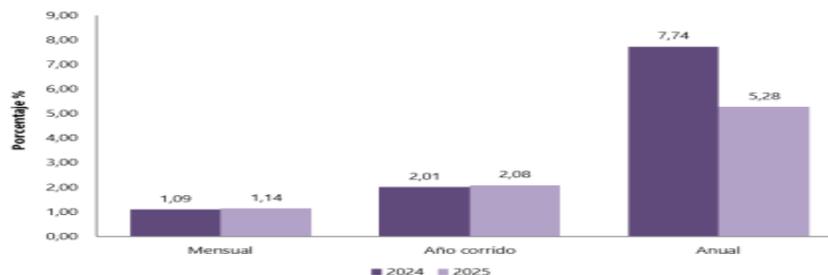
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC ⁴

El Índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo de base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

⁴ DANE 07 de marzo de 2025) Índices del Precio al Consumidor (IPC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2025

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACION MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas

7

(-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22	
Transporte	12,93	2,87	0,38	3,31	0,44	
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42	
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03	
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49	
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05	
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01	
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01	

Fuente: DANE, IPC.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

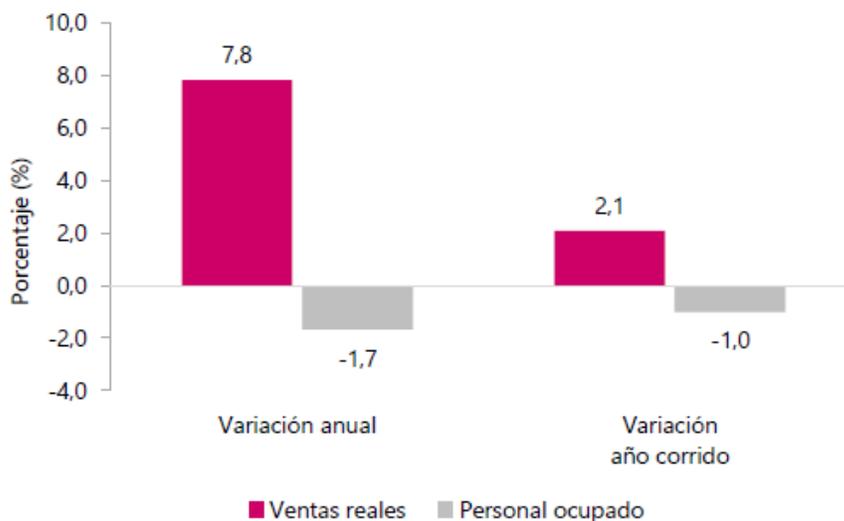


Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Diciembre 2024

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2024 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido^{Pr}

Total nacional

Diciembre 2024

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Diciembre 2024 / diciembre 2023	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,8	2,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,5	0,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	6,6	1,4
Total Personal ocupado	-1,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Diciembre 2024 / diciembre 2023

En diciembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancías registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Diciembre 2024 / diciembre 2023 ^{P*}

Líneas de mercancías	Diciembre 2024 / diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	46,4	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,4	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,9	0,6
Alimentos (víveres en general)	1,8	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,3	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-0,2	0,0
Prendas de vestir y textiles	-7,3	-0,8

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – diciembre 2024 / enero – diciembre 2023

En el año 2024 en comparación con 2023, las ventas del comercio minorista crecieron 2,1%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones negativas.



Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,0 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – diciembre 2024 / enero – diciembre 2023^{Pt}

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	2,1	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	8,9	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	15,1	0,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,4	0,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,7	0,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	15,7	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,4	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	4,6	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,4	0,1
Bebidas no alcohólicas	1,6	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	0,0	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-1,4	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,9	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-4,3	-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-3,4	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-10,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.
Variación anual
Diciembre 2024/ diciembre 2023

Para el mes de diciembre de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 19,1%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Diciembre 2024/ diciembre 2023 ^{Pr}

Actividades económicas	Diciembre 2024 / diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	9,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,0	0,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,0	2,3
4511. Vehículos automotores nuevos	19,1	2,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	13,6	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	33,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	23,9	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,1	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,3	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,9	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	19,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,0	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,2	-0,6

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido Enero – diciembre 2024 / enero – diciembre 2023

Para el año 2024 en comparación con 2023, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con variación de 6,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 11,8%, aportando en conjunto 2,0 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional
Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023^{Pr}

Actividades económicas	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	2,1	2,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	2,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	11,8	1,0
4511. Vehículos automotores nuevos	6,1	1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,4	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	13,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,2	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,9	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-7,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,5	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-6,2	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-8,7	-0,5

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual
Diciembre 2024 / diciembre 2023

El personal ocupado por el comercio minorista en diciembre de 2024 tuvo una variación negativa de 1,7% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 6,7% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 5,7%. En contraste, se tiene un aumento de 0,4% del personal permanente y de 0,5% en los aprendices.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Diciembre 2024/ diciembre 2023^{Pt}

Categorías de contratación y actividades económicas	Diciembre 2024 / diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-1,7	-1,7
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-1,8	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	0,4	0,3
Personal temporal directo	-6,7	-1,4
Personal temporal contratado a través de empresas	-5,7	-0,6
Personal Aprendices	0,5	0,0
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-2,1	-0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,8	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,3	-0,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-2,0	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,9	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,2	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,3	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,2	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	9,3	0,1

Fuente: DANE – EMC.

Variación año corrido Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023

Para el año 2024 en comparación con 2023, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 1,0%, como resultado de la contracción de 8,8% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,2%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,7% y los aprendices con una variación de 7,9%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023^{P*}

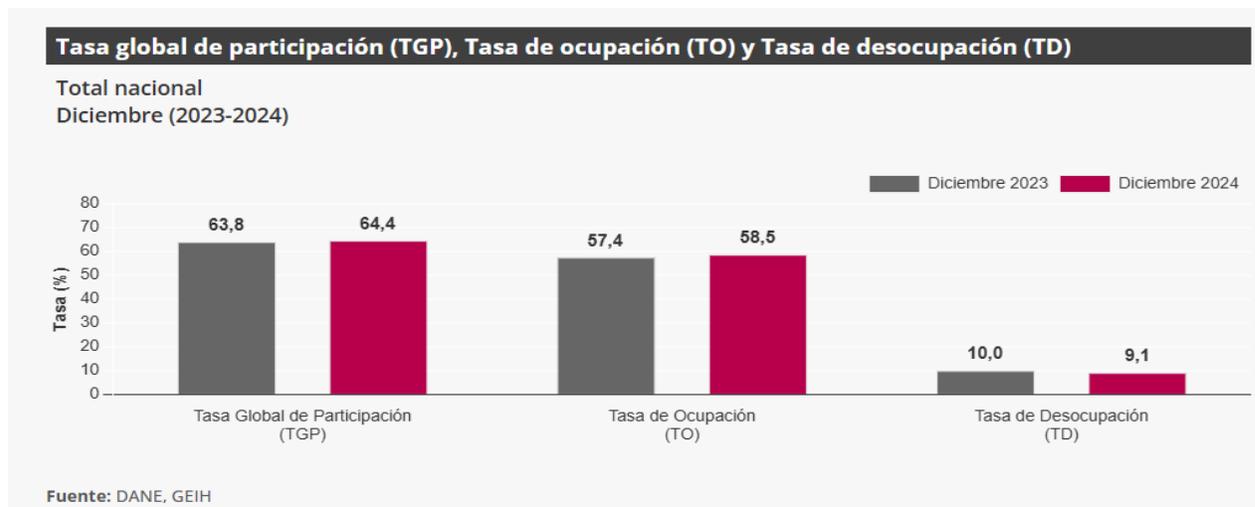
Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-1,0	-1,0
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-1,2	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,7	1,2
Personal temporal directo	-8,8	-1,8
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,2	-0,5
Personal Aprendices	7,9	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,3	-0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,4	-1,0
4511. Vehículos automotores nuevos	-2,9	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,8	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,3	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,7	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,8	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	2,5	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,1	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,6	0,1

Fuente: DANE – EMC.

16

Tasa de desempleo⁵:

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).



En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Salario Mínimo año 2025:

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 es de \$1.423.500, con un auxilio de transporte de \$200.000, para un total de \$1.623.500 mensuales

El aumento del salario mínimo en 2025 fue del 9,54%, lo que representa un incremento mayor a la inflación del año, que fue del 5,2%.

⁵ DANE Empleo y Desempleo <https://www.dane.gov.co/files/Oficina%20Pres%20Pol-GEIH-dic2024.pdf>

Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	\$1.423.500
Auxilio de Transporte	\$200.000
Total Mensual	\$1.623.500
Salario Diario	\$47.450
Valor Hora Ordinaria	\$5.931
Hora Extra Diurna	\$7.736
Hora Extra Nocturna	\$10.831
Recargo Nocturno por Hora	\$4.642

1.3 Regulatorio. (Marco Normativo y Legal)

Es de anotar que el régimen jurídico aplicable al presente Proceso de Selección y del Contrato que se derive de su adjudicación estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Universidad de Córdoba, así:



N° INVITACION	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO	VALOR
UC007-2024	Invitación pública	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS	\$450.000.000
UC022-2023	Invitación pública	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS	\$345.000.000,00
UC263-2022	Invitación pública	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA, MONTELÍBANO Y CENTRO DE IDIOMAS) Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS	\$350.000.000,00
600-2021	Contratación directa	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA Y CENTRO DE IDIOMAS SEDE SAN MARTIN) Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS	\$265.000.000.00

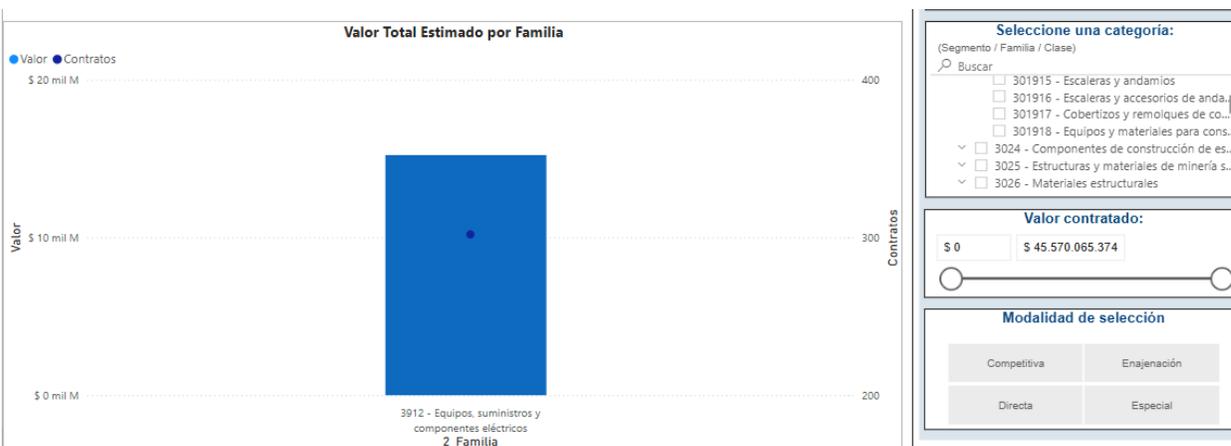
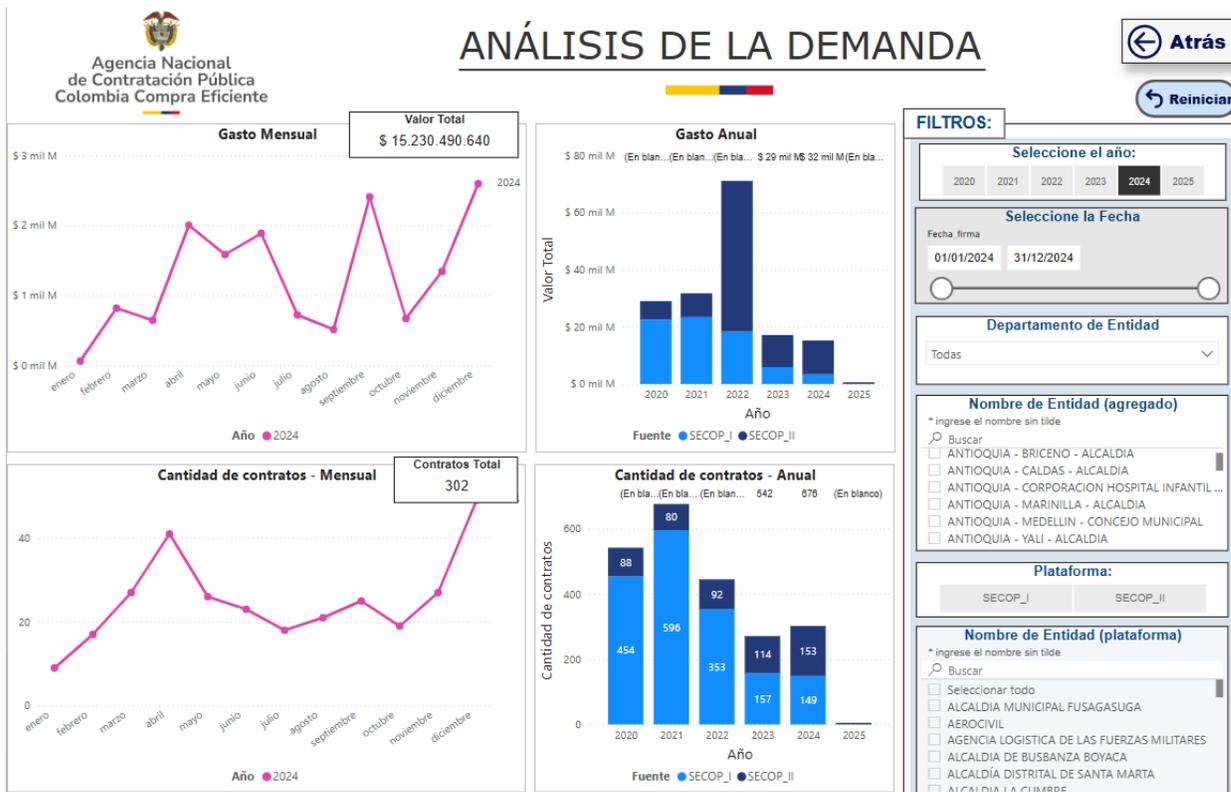
2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La Universidad de Córdoba en aras de lograr una muestra mayor para tener referencia en este tipo de contratación, utiliza la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico implementado por Colombia compra eficiente, se utilizaron los siguientes códigos UNSPSC:

39121700 – Ferretería eléctrica y suministros



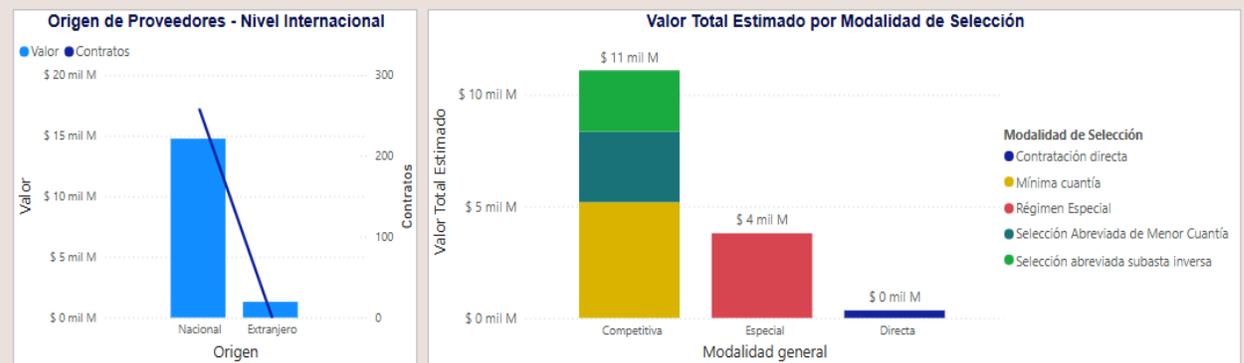
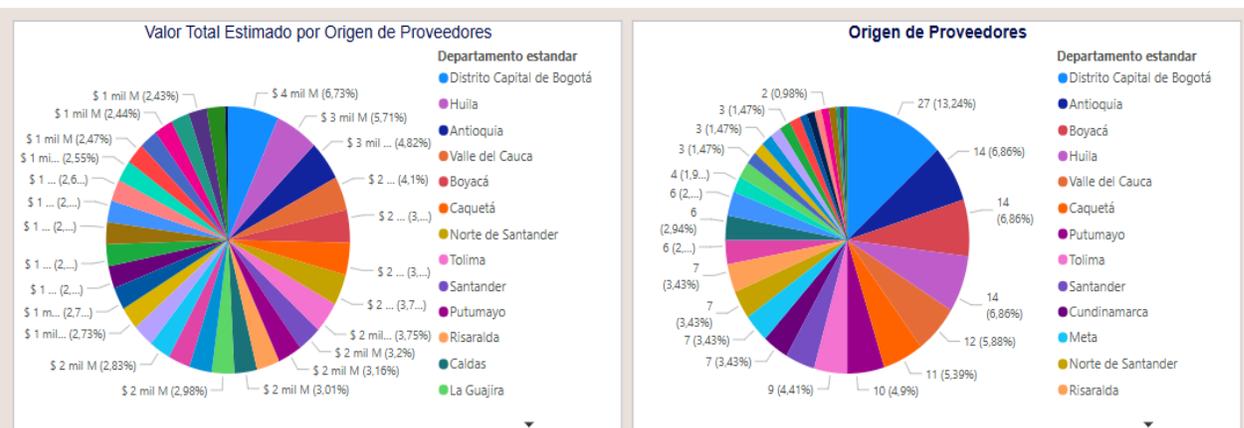
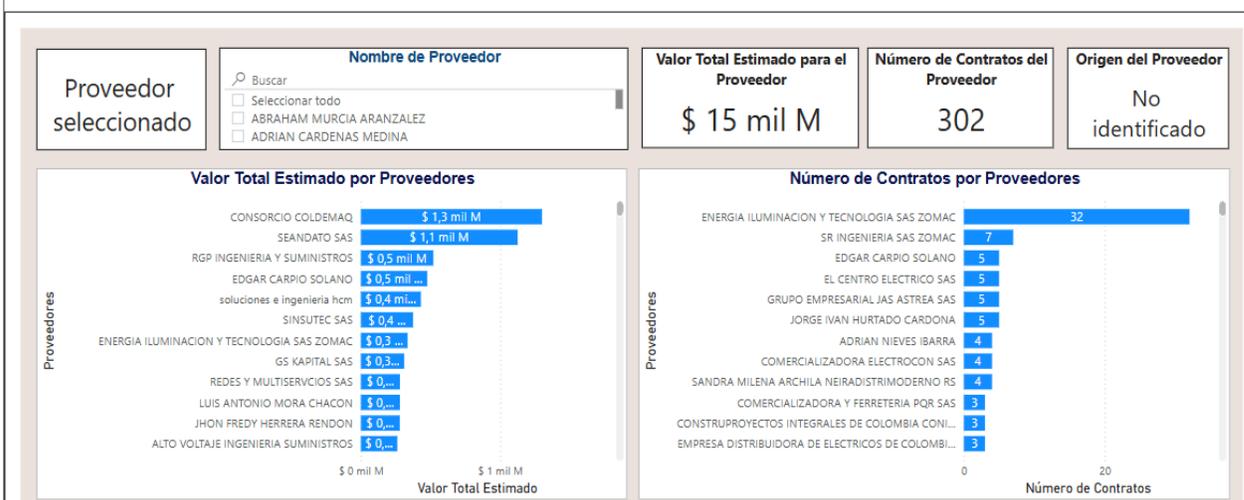
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNPSPC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	302	\$ 15.230.490.640	100,00%	302	\$ 15.230.490.640	100,00%
391217 - Ferrería eléctrica y suministros	302	\$ 15.230.490.640	100,00%	302	\$ 15.230.490.640	100,00%
Total	302	\$ 15.230.490.640	100,00%	302	\$ 15.230.490.640	100,00%





3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Identificación de Proveedores.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Universidad, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente consulto la base de datos de proveedores registrados en EMIS (Emerging Markets Group Company) bajo los siguientes códigos CIU:

- G4663: Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Artículos De Ferretería, Pinturas, Productos De Vidrio, Equipo Y Materiales De Fontanería Y Calefacción
- C2395: Fabricación De Artículos De Hormigón, Cemento Y Yeso
- C2511: Fabricación De Productos Metálicos Para Uso Estructural
- G4752: Comercio Al Por Menor De Artículos De Ferretería, Pinturas Y Productos De Vidrio En Establecimientos Especializados
- C2022: Fabricación De Pinturas, Barnices Y Revestimientos Similares, Tintas Para Impresión Y Masillas
- C2310: Fabricación De Vidrio Y Productos De Vidrio

Para los cuales, después de la depuración pertinente de la base de datos, se encontraron los siguientes posibles Proveedores, se presenta una lista de 20 empresas, sin embargo, la base de datos arrojó un aproximado de 4.000 empresas así:⁶

Tabla 2. Posibles Proveedores

COMPAÑÍA	CIUDAD
Construcenter D & F S.A.S	Carmen de Viboral
Cementos Argos S.A.	Barranquilla
Cemex Colombia S.A.	Bogota D.C.
Velasquez Suarez Carlos Andres	Rionegro
Ternium Colombia S.A.S.	Itagüí
G Y J Ferreterías S.A.	Bogota D.C.
Concretos Argos S.A.S.	Bogota D.C.
Holcim (Colombia) S.A.	Bogota D.C.
Madecentro Colombia S.A.S.	Medellín
Compania Global de Pinturas S.A.	Medellín
Agofer S A S	Bogota D.C.
Ultracem S.A.S.	Galapa
Steckerl Aceros Sociedad Por Acciones Simplificada	Galapa
Melexa S.A.S	Bogota D.C.
Compraventa y/o suministros De Colombia S.A.S.	Sabaneta
Conalvias Construcciones S.A.S.	Cali
Empresa Colombiana De Cementos S.A.S	Sonson
Cyrgo S.A.S	Bogota D.C.
Eternit Colombiana S.A.	Bogota D.C.
Grupo Decor S.A.S.	Cali
Ferreteria Multi Alambres Ltda	Cota
Cementos San Marcos S.A.S	Yumbo

⁶ Estudio del Sector soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería - identificación de proveedores

COMPAÑÍA	CIUDAD
Hierros Hb S.A.	Dos Quebradas
La Campana Servicios De Acero S A	Cota
Internacional de Electricos S.A.S.	Ibagué
Comercializadora Internacional Invermec S.A.	Bogota D.C.
Nacional De Electricos H H Ltda	Bogota D.C.
Materiales Emo Sociedad Por Acciones Simplificada S.A.S.	Bogota D.C.
Alfonso Moceton Martha Liliana	Bogota D.C.
Cables Colombia Uribe Y Cia S.C.A.	Girón
Central De Hierros Limitada	Barranquilla
Centro Aceros Del Caribe Ltda	Barranquilla
Fajobe S A S - En Validacion Judicial	Cota
Comercializadora Agrohierros S.A.	Galapa
Coval Comercial S.A.S	Cota
Dyna Y Cia S A	Bello
Maxicassa S.A.S.	Bogota D.C.
Laminados del Caribe S.A.S.	Maicao
Arauco Colombia S A	Cota
Invesakk S.A.S.	Barranquilla

Es de resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente, que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

3.2 Indicadores Financieros

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Universidad de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Universidad de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros tomo como referencia el estudio del sector publicado por Colombia compra eficiente dentro de los documentos del Acuerdo Marco Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, el cual es copia fiel de lo indicado en el documento anteriormente mencionado.

A partir de una muestra representativa tomada de los posibles proveedores que se encuentran asociados a la labor de prestación del bien objeto del acuerdo marco en Colombia, empleando como herramienta la base de datos de estados de resultados de EMIS, se obtuvo la información financiera de los proveedores que su actividad corresponde, entre otras, a:

- G4663: Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Artículos De Ferretería, Pinturas, Productos De Vidrio, Equipo Y Materiales De Fontanería Y Calefacción



- C2395: Fabricación De Artículos De Hormigón, Cemento Y Yeso
- C2511: Fabricación De Productos Metálicos Para Uso Estructural
- G4752: Comercio Al Por Menor De Artículos De Ferretería, Pinturas Y Productos De Vidrio En Establecimientos Especializados
- C2022: Fabricación De Pinturas, Barnices Y Revestimientos Similares, Tintas Para Impresión Y Masillas
- C2310: Fabricación De Vidrio Y Productos De Vidrio

En ese sentido, se obtuvo:

Tabla 4 – Indicadores financieros y de organización muestra representativa

	Índice de Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
Mínimo	0,0	0,00	0,00	-642,17	-785,65
Promedio	7,3	0,52	0,00	22,57	6,65
Mediana	1,9	0,51	0,00	10,02	4,10
Máximo	1662,7	9,53	0,00	5038,22	3365,91

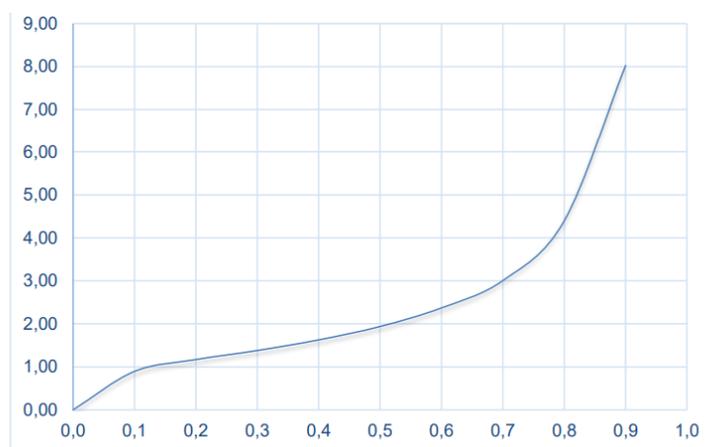
Posteriormente, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- realizó un análisis a través del

concepto de percentiles para estadísticamente establecer los indicadores financieros, considerando cada uno en función.

de dos criterios principales, el percentil 20 y el percentil 80.

De dicho análisis se obtuvo:

Índice de Liquidez



Gráfica 5 – Comportamiento del Índice de Liquidez de la muestra representativa.

Analizado por percentiles:

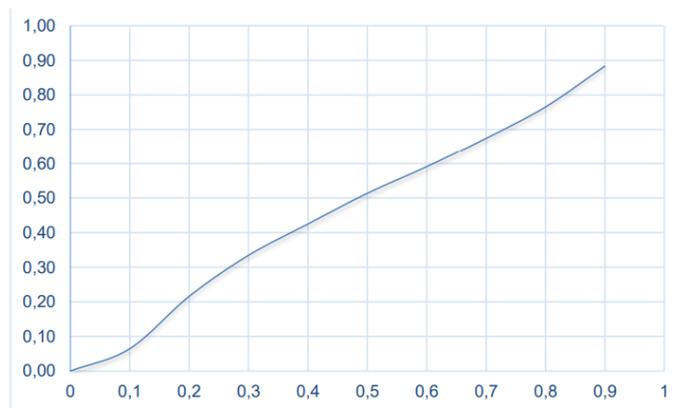


Tabla 5 – Análisis a través de percentiles del Índice de Liquidez.

Percentil	Valor
0,0	0,00
0,1	0,90
0,2	1,17
0,3	1,38
0,4	1,63
0,5	1,94
0,6	2,37
0,7	3,00
0,8	4,39
0,9	8,02
1	1662,675

Observando el comportamiento de los percentiles, en búsqueda de una mayor pluralidad de oferentes, se estableció que el indicador para cumplir con el índice de liquidez debe ser **mayor o igual a 1,0**.

Nivel de Endeudamiento



Gráfica 6 – Comportamiento del Nivel de Endeudamiento.

Analizado por percentiles:

Tabla 6 – Análisis a través de percentiles del Nivel de Endeudamiento.

Percentil	Valor
0	0,00
0,1	0,06
0,2	0,22
0,3	0,33
0,4	0,42
0,5	0,51
0,6	0,59
0,7	0,67
0,8	0,77
0,9	0,88

Observando el comportamiento de los percentiles, en búsqueda de una mayor pluralidad de oferentes, se estableció que el indicador para cumplir con el nivel de endeudamiento debe ser **menor o igual a 0,85 (85%)**.

Razón de cobertura de intereses

Considerando que este indicador se encuentra en función de la utilidad operación y los gastos de intereses, se tuvo como indeterminado este indicador por dos situaciones: 1) no todas las empresas reportaron los gastos de intereses, o 2) no reportaron la información acerca de su utilidad operación, y en algunos casos no hubo reporte de ninguno de dichos valores.

Por tal motivo, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- no pudo establecer cifras para analizar; no obstante, en función de la definición de este indicador y las variables que lo conforman fue establecido como **valor mayor o igual a 0,0**.

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Universidad de Córdoba considera que los índices financieros requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o máximos establecidos, para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2024. Será hábil la propuesta que en la verificación financiera de los datos contenidos en Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2024 cumpla los indicadores relacionados.

Según lo anotado, La Universidad de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera así:

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 85%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A efectos de estimar el presupuesto del presente contrato y/o orden se estima que el valor para la SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS, se estimó un presupuesto por valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 625.742.298,00), incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato y/o orden, tasas, impuestos, IVA y demás requisitos legales exigidos.



26

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS.				COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN DE MENOR VALOR
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO
1	AMARRE PLASTICO 30 CMX100UNDS	1	UND	\$ 39.500	\$ 41.475	\$ 42.719	\$ 39.500
2	BASE PARA FOTOCELDA	1	UND	\$ 19.000	\$ 19.950	\$ 20.549	\$ 19.000
3	BOMBILLO LED DE 20W	1	UND	\$ 27.350	\$ 28.718	\$ 29.579	\$ 27.350
4	BOMBILLO LED DE 50W ALTERNATIVA (40W)	1	UND	\$ 47.000	\$ 49.350	\$ 50.831	\$ 47.000
5	BOMBILLO LED DE 9W ALTERNATIVA (12W)	1	UND	\$ 16.250	\$ 17.063	\$ 17.574	\$ 16.250
6	BREAKER 1*20 AMP ENCHUFABLE	1	UND	\$ 30.000	\$ 31.500	\$ 32.445	\$ 30.000
7	BREAKER 1*30 AMP ENCHUFABLE	1	UND	\$ 32.000	\$ 33.600	\$ 34.608	\$ 32.000
8	BREAKER DOBLE TORNILLO 3X50 AMP	1	UND	\$ 433.000	\$ 454.650	\$ 468.290	\$ 433.000
9	BREAKER RIEL 20AMP 6KA	1	UND	\$ 45.600	\$ 47.880	\$ 49.316	\$ 45.600
10	BREAKERS DE 1*40AMP	1	UND	\$ 40.000	\$ 42.000	\$ 43.260	\$ 40.000
11	BREAKERS DE 1*50AMP	1	UND	\$ 45.000	\$ 47.250	\$ 48.668	\$ 45.000
12	BREAKERS DE 1*60AMP	1	UND	\$ 45.000	\$ 47.250	\$ 48.668	\$ 45.000
13	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	1	METRO	\$ 25.000	\$ 26.250	\$ 27.038	\$ 25.000
14	CABLE AISLADO NO. 10 CENTELSA	1	METRO	\$ 9.000	\$ 9.450	\$ 9.734	\$ 9.000
15	CABLE AISLADO NO. 12 CENTELSA	1	METRO	\$ 5.800	\$ 6.090	\$ 6.273	\$ 5.800
16	CABLE AISLADO NO. 14 CENTELSA	1	METRO	\$ 4.700	\$ 4.935	\$ 5.083	\$ 4.700
17	CABLE AISLADO NO. 8 CENTELSA	1	METRO	\$ 9.800	\$ 10.290	\$ 10.599	\$ 9.800
18	CABLE DUPLEX 2X12 CENTELSA ROLLO X100 MTS	1	METRO	\$ 9.900	\$ 10.395	\$ 10.707	\$ 9.900
19	CABLE DUPLEX 2X14 CENTELSA	1	METRO	\$ 8.000	\$ 8.400	\$ 8.652	\$ 8.000
20	CABLE ENCAUCHETADO 2X12	1	METRO	\$ 20.000	\$ 21.000	\$ 21.630	\$ 20.000
21	CABLE ENCAUCHETADO 2X14	1	METRO	\$ 16.000	\$ 16.800	\$ 17.304	\$ 16.000
22	CAJA DE 18 CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 380.000	\$ 399.000	\$ 410.970	\$ 380.000
23	CAJA DE 2 CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 62.000	\$ 65.100	\$ 67.053	\$ 62.000
24	CAJA DE 30 CIRCUITOS TRIFASICO	1	UND	\$ 780.000	\$ 819.000	\$ 843.570	\$ 780.000
25	CAJA DE 4 CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 90.000	\$ 94.500	\$ 97.335	\$ 90.000
26	CAJA DE 6 CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 130.000	\$ 136.500	\$ 140.595	\$ 130.000
27	CAJA EMT TIPO RAWELT SALIDA 1/2 2 SALIDAS 2*4	1	UND	\$ 25.000	\$ 26.250	\$ 27.038	\$ 25.000
28	CAJA EMT TIPO RAWELT SALIDA 3/4 2 SALIDAS 2*4	1	UND	\$ 25.000	\$ 26.250	\$ 27.038	\$ 25.000
29	CAJA OCTAGONALES PLASTICAS ELECTRICAS	1	UND	\$ 4.500	\$ 4.725	\$ 4.867	\$ 4.500

UNICÓRDOBA

30	CAJA PLASTICA DE INCRUSTAR 2X4 PVC	1	UND	\$ 4.000	\$ 4.200	\$ 4.326	\$ 4.000
31	CAJA PLASTICA TIPO CANALETA 2X4 PVC	1	UND	\$ 15.000	\$ 15.750	\$ 16.223	\$ 15.000
32	CAJAS DE 12 CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 250.000	\$ 262.500	\$ 270.375	\$ 250.000
33	CAJAS DE 8CIRCUITOS BIFASICO	1	UND	\$ 190.000	\$ 199.500	\$ 205.485	\$ 190.000
34	CANALETA PLÁSTICA CON ADHESIVO 22X15 MM	1	UND	\$ 36.500	\$ 38.325	\$ 39.475	\$ 36.500
35	CHAZO 3/4"	1	UND	\$ 190	\$ 200	\$ 205	\$ 190
36	CINTA AISLANTE SUPER 33 3M X 20 MT MARCA SCOTH	1	UND	\$ 42.500	\$ 44.625	\$ 45.964	\$ 42.500
37	CINTA AUTOFUNDENTE SCOTH 23	1	UND	\$ 120.000	\$ 126.000	\$ 129.780	\$ 120.000
38	CLAVIJA DE CAUCHO	1	UND	\$ 15.000	\$ 15.750	\$ 16.223	\$ 15.000
39	CONECTOR AUTOPERFORANTE PARA CABLE #4 - (CONECTOR DE PERFORACION 150-35)	1	UND	\$ 40.000	\$ 42.000	\$ 43.260	\$ 40.000
40	CONECTOR AUTOPERFORANTE PARA CABLE 0000 (CONECTOR DE PERFORACION 150-35)	1	UND	\$ 55.000	\$ 57.750	\$ 59.483	\$ 55.000
41	CONTACTOR COMPLETO (+ PULSADOR) DE 30A	1	UND	\$ 430.000	\$ 451.500	\$ 465.045	\$ 430.000
42	CONTACTOR DE 60A	1	UND	\$ 393.000	\$ 412.650	\$ 425.030	\$ 393.000
43	CURVA DE 1/2" PVC CONDUIT	1	UND	\$ 2.000	\$ 2.100	\$ 2.163	\$ 2.000
44	CURVA DE 3/4" PVC CONDUIT	1	UND	\$ 4.000	\$ 4.200	\$ 4.326	\$ 4.000
45	CURVAS DE 1/2" EMT	1	UND	\$ 4.000	\$ 4.200	\$ 4.326	\$ 4.000
46	CURVAS DE 3/4" EMT	1	UND	\$ 6.000	\$ 6.300	\$ 6.489	\$ 6.000
47	FOTOCELDA ELECTRÓNICA	1	UND	\$ 40.000	\$ 42.000	\$ 43.260	\$ 40.000
48	GRAPA GALVANIZADA 1/2"	1	UND	\$ 1.000	\$ 1.050	\$ 1.082	\$ 1.000
49	GRAPA GALVANIZADA 3/4"	1	UND	\$ 1.800	\$ 1.890	\$ 1.947	\$ 1.800
50	INTERRUPTOR TRIPLE	1	UND	\$ 20.000	\$ 21.000	\$ 21.630	\$ 20.000
51	INTERRUPTORES DOBLE	1	UND	\$ 15.000	\$ 15.750	\$ 16.223	\$ 15.000
52	INTERRUPTORES SENCILLO	1	UND	\$ 10.500	\$ 11.025	\$ 11.356	\$ 10.500
53	LAMPARA HERMETICA 2X18W	1	UND	\$ 150.000	\$ 157.500	\$ 162.225	\$ 150.000
54	LAMPARA LED ALUMBRADO PUBLICO 100W COMPLETA INCLUYE BRAZO	1	UND	\$ 355.000	\$ 372.750	\$ 383.933	\$ 355.000
55	LAMPARA TIPO TORTUGA 20W	1	UND	\$ 36.400	\$ 38.220	\$ 39.367	\$ 36.400
56	PANEL LED 30X120CM 3500 LUMENES 48W	1	UND	\$ 239.000	\$ 250.950	\$ 258.479	\$ 239.000
57	PANEL LED 60X60CM 3500 LUMENES 60W	1	UND	\$ 210.000	\$ 220.500	\$ 227.115	\$ 210.000
58	PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR DE 24W	1	UND	\$ 50.000	\$ 52.500	\$ 54.075	\$ 50.000
59	PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 24W	1	UND	\$ 50.000	\$ 52.500	\$ 54.075	\$ 50.000
60	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12W	1	UND	\$ 30.000	\$ 31.500	\$ 32.445	\$ 30.000

61	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W	1	UND	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 37.853	\$ 35.000
62	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W	1	UND	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 37.853	\$ 35.000
63	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24W	1	UND	\$ 50.000	\$ 52.500	\$ 54.075	\$ 50.000
64	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24W	1	UND	\$ 50.000	\$ 52.500	\$ 54.075	\$ 50.000
65	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 36W LUZ BLANCA	1	UND	\$ 55.000	\$ 57.750	\$ 59.483	\$ 55.000
66	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 36W LUZ BLANCA	1	UND	\$ 56.000	\$ 58.800	\$ 60.564	\$ 56.000
67	PRENSA ESTOPA 1/2 PULGADA (13.5MM)	1	UND	\$ 3.500	\$ 3.675	\$ 3.785	\$ 3.500
68	PRENSA ESTOPA 3/4 PULGADA (21MM)	1	UND	\$ 4.100	\$ 4.305	\$ 4.434	\$ 4.100
69	PULSADOR DE EMERGENCIA (CAJA PLASTICA 40MM)	1	UND	\$ 50.000	\$ 52.500	\$ 54.075	\$ 50.000
70	REFLECTOR LED 30.000H 100W 100/240V 6.500K	1	UND	\$ 135.000	\$ 141.750	\$ 146.003	\$ 135.000
71	REFLECTOR LED 30.000H 200W 100/240V 6.500K	1	UND	\$ 270.000	\$ 283.500	\$ 292.005	\$ 270.000
72	REFLECTOR LED 30.000H 50W 100/240V 6.500K	1	UND	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 105.987	\$ 98.000
73	SOPORTE PLAFÓN LOZA (ROSETA)	1	UND	\$ 5.000	\$ 5.250	\$ 5.408	\$ 5.000
74	TAPA CIEGA ELECTRICA PLASTICA 2X4	1	UND	\$ 2.000	\$ 2.100	\$ 2.163	\$ 2.000
75	TAPA CIEGA ELECTRICA PLASTICA OCTAGONAL	1	UND	\$ 2.500	\$ 2.625	\$ 2.704	\$ 2.500
76	TOMA CORRIENTE DE 20 AMP LEVINTON COMPLETO	1	UND	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 37.853	\$ 35.000
77	TOMA CORRIENTE DE CAUCHO AEREO	1	UND	\$ 16.000	\$ 16.800	\$ 17.304	\$ 16.000
78	TORNILLO 3/4"	1	UND	\$ 1.500	\$ 1.575	\$ 1.622	\$ 1.500
79	TOTALIZADOR DE 100AMP	1	UND	\$ 280.000	\$ 294.000	\$ 302.820	\$ 280.000
80	TOTALIZADOR DE 150AMP	1	UND	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 378.525	\$ 350.000
81	TOTALIZADOR DE 200AMP	1	UND	\$ 688.900	\$ 723.345	\$ 745.045	\$ 688.900
82	TOTALIZADOR DE 250AMP	1	UND	\$ 700.000	\$ 735.000	\$ 757.050	\$ 700.000
83	TOTALIZADOR DE 300AMP	1	UND	\$ 853.000	\$ 895.650	\$ 922.520	\$ 853.000
84	TUBO DE 1/2" EMT	1	UND	\$ 31.000	\$ 32.550	\$ 33.527	\$ 31.000
85	TUBO DE 1/2" PVC CONDUIT	1	UND	\$ 9.600	\$ 10.080	\$ 10.382	\$ 9.600
86	TUBO DE 3/4" PVC CONDUIT	1	UND	\$ 12.000	\$ 12.600	\$ 12.978	\$ 12.000
87	TUBO DE 3/4" EMT	1	UND	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 37.853	\$ 35.000
88	TUBO LED DE 18 WATTS	1	UND	\$ 25.300	\$ 26.565	\$ 27.362	\$ 25.300
89	TUBO LED DE 9 WATTS	1	UND	\$ 21.500	\$ 22.575	\$ 23.252	\$ 21.500
90	UNION DE 1/2" EMT	1	UND	\$ 2.500	\$ 2.625	\$ 2.704	\$ 2.500
91	UNION DE 3/4" EMT	1	UND	\$ 3.500	\$ 3.675	\$ 3.785	\$ 3.500

29

Se realizaron tres cotizaciones a establecimientos de comercio, lo que permitió tomar como referencia los precios de menor valor antes de IVA por cada uno de los ítems cotizados para la presente propuesta económica se escogió la cotización de menor valor.

Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un suministro que no haya sido relacionado en la anterior tabla, y este corresponde a una categoría de suministro y materiales para mantener y adecuar las instalaciones universitarias, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

Si uno o algunos de los valores ofertados en la propuesta superan a los descritos anteriormente será rechazada.